



## ACTA DE SESIÓN DE FUNDACIÓN MOVIMIENTO VERDE DE UCAVALI

Siendo las 11:00 horas del día quince de setiembre del año dos mil veintiuno, fueron presentes en el local ubicado en el Jirón Vargas Guerra 466 del Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo y Región de Ucayali; actuando como secretaria de actas la señorita VANNIA GRISELL GUTIERREZ DIAZ, identificada con DNI N° 45003646, contando con la presencia de simpatizantes y vecinos de la circunscripción de Ucayali, que suscriben este documento en calidad de fundadores:

Boris Alejandro Ayma Palacios  
Noblejas  
DNI N° 00517858

Hellen Dinorah Zelada  
DNI N° 47858187

Brenda Jazmin Cassana Salas  
DNI N° 76395866

Tito Junior Ruiz Morales  
DNI N° 76221299

Vannia Grisell Gutierrez Diaz  
DNI N° 45003646

Marjory Milagros Patiño Lopez  
DNI N° 71075376

Jorge Luis Flores Tapia  
DNI N° 40402531

Elia Elizabeth Novoa Rengifo  
DNI N° 73238275

Manuel Marco Antonio Leiva Cruz  
DNI N° 70104310

José Carlos Saldaña Castillo  
DNI N° 40159302

Luis Erasmo Pardo Martínez  
DNI N° 46211848

Menna Ruth Rios Tuesta  
DNI N° 05396275

Joshelin Miguel Romero Carrillo  
DNI N° 43294913

Clara Amelia Quispe Torres  
DNI N° 00076154

La esperanza es verde





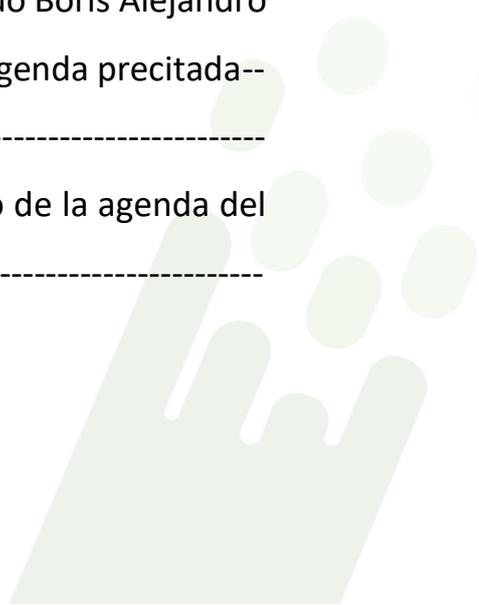
**De la denominación:** Los referidos ciudadanos decidieron fundar la organización política la cual se denominará “**Movimiento Verde de Ucayali**”, cuya finalidad será la de contribuir políticamente y socialmente al bienestar de la población de la Región Ucayali y el cuidado de sus recursos naturales a través del fomento de la inversión privada sostenible. Seguidamente se dio inicio a la Asamblea, a fin de formalizar la fundación del **Movimiento Verde de Ucayali** y se determinó desarrollar la siguiente agenda: -----

1. Aprobación de la Fundación y Denominación del Movimiento.-----
2. Determinación del Domicilio Legal.-----
3. Aprobación del ideario, el mismo que contiene los principios, fines, objetivos y visión del Movimiento con respecto a la región.-----
4. Aprobación del Símbolo del Movimiento.-----
5. **Elección** de los cargos directivos y elección de los directivos del Consejo Ejecutivo Regional, a ser ratificados en el Congreso Regional respectivo, de conformidad con los Estatutos.-----
6. Convocatoria para la **elección** de los Miembros del Comité Electoral Regional en acto seguido, a ser ratificados por el Consejo Ejecutivo Regional, de conformidad con los Estatutos.-----

Despacho: Iniciada la asamblea y a la propuesta del afiliado Boris Alejandro Ayma Palacios, se abre el debate sobre los puntos de la agenda precitada--

Pedidos: Sin pedidos.-----

Orden del Día: El pleno de la Asamblea, en cumplimiento de la agenda del día, procedió a tratar la misma en el siguiente orden: -----





**AL PRIMER PUNTO:** Existe la voluntad y la necesidad ineludible de fundar una Organización Política Regional que participe en elecciones democráticas con la finalidad de contribuir políticamente y socialmente al bienestar de la población de la Región Ucayali y el cuidado de sus recursos naturales a través del fomento de la inversión privada sostenible.-----

**AL SEGUNDO PUNTO:** En cuanto al segundo punto, se determinó fijar como domicilio legal de la Organización Política Regional **Movimiento Verde de Ucayali**, en el Jirón Vargas Guerra 466, ubicado en el Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo de la Región Ucayali.-----

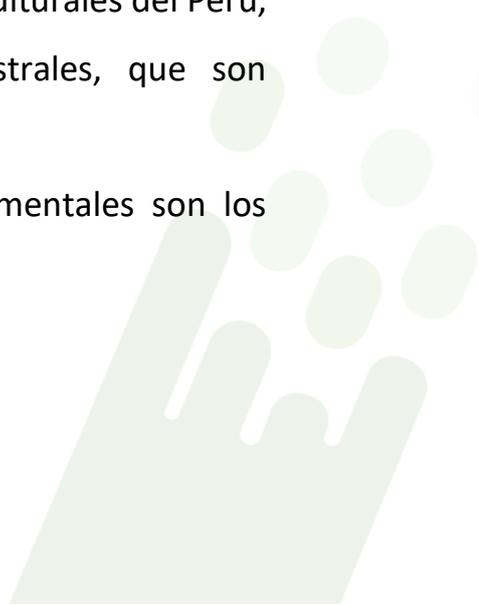
**AL TERCER PUNTO:** En este acto se expuso y aprobó el **Ideario del Movimiento Verde de Ucayali** que consta de lo siguiente: -----

-----  
SOMOS LA PRIMERA ORGANIZACIÓN POLITICA MEDIO AMBIENTAL DEL PERU: El Movimiento Verde es una organización política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y el medio ambiente. Creemos que el cuidado del planeta es una obligación ineludible para cualquier político y la política de Estado más importante para cualquier gobierno.

BUSCAMOS REVALORIZAR NUESTRA CULTURA ANCESTRAL: Buscamos la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales del Perú, en especial, de la tradición y conocimientos ancestrales, que son profundamente respetuosos de todos los seres vivos.

Así como también nuestros principios y pilares fundamentales son los Siguietes:

*La esperanza es verde*





**PRINCIPIOS:** Los principios y valores que sustenta y defiende el **Movimiento Verde de Ucayali** se encuentran definidos sobre la base de los principios de la dignidad de la persona humana, igualdad de oportunidades, principios democráticos, cuidado del medio ambiente, libertad, solidaridad, justicia social, responsabilidad, honradez, participación, servicio público, ética y respeto a nuestra Constitución y a las leyes de la República. -----

**-FOMENTAMOS LA INVERSION SOSTENIBLE:** Promovemos la inversión privada responsable y sostenible, creemos que el desarrollo económico del país se puede conseguir sin la depreciación de nuestros recursos naturales, como los bosques, que deben ser reforestados. **SOMOS DEMOCRATICOS:** Tenemos como pilar fundamental la igualdad entre todos los afiliados al movimiento, todos tienen igual derecho a participar y opinar en cualquier instancia partidaria. **NO LE DEBEMOS NADA A NADIE:** No estamos sujetos a los intereses económicos privados de determinados grupos de poder, ni nacionales ni transnacionales; nos guiamos únicamente por nuestros principios y valores, que buscan el bien común. **SOMOS GENTE NUEVA, GENTE LIMPIA:** NO aceptamos el clientelismo ni la corrupción. Nuestro principal objetivo es no defraudar la confianza de la ciudadanía, por eso nuestros principios son firmes e inquebrantables. Queremos tener credibilidad en nuestra forma de hacer política. **CREEMOS EN UNA GESTIÓN PÚBLICA RESPONSABLE:** La acción política y la gestión pública deben buscar la prevalencia del interés general sobre el interés particular o privado. Promoveremos políticas públicas que generen condiciones de equidad, priorizando a las personas y pueblos afectados por la vulneración de sus derechos. **CREEMOS EN UNA ESTRUCTURA PARTIDARIA**

La esperanza es verde



**PERMANENTE:** Promovemos una estructura partidaria sostenible en el tiempo, construida de abajo hacia arriba por nuestros propios militantes. El Movimiento Verde es una plataforma permanente para la participación política y el debate público de todos los Ucayalinos. **FOMENTAMOS LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA:** Creemos en la capacitación y formación política permanente de nuestros afiliados y de la ciudadanía en general. La autoridad que asuma un cargo público debe llegar preparada desde el primer día para hacer la mejor gestión posible, para eso crearemos la Escuela Verde.

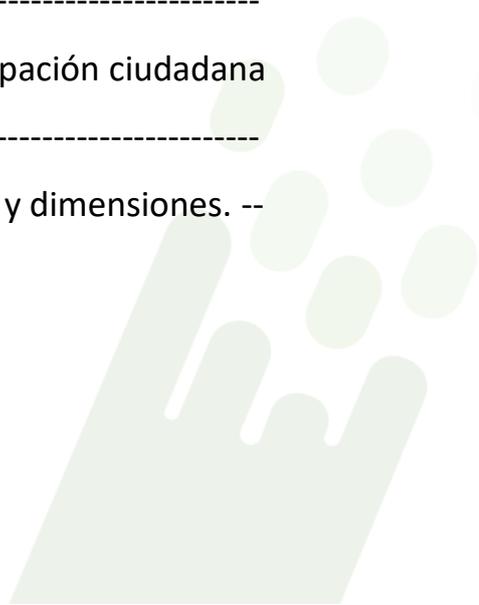
#### **VISIÓN DE PAÍS:**

**EL FUTURO ESTA EN NUESTRAS MANOS:** No queremos dejar las decisiones en manos de gente que no nos representa, queremos tomar las riendas y el control de nuestras vidas y nuestro futuro, por nuestros hijos y nuestra familia. -----

**OBJETIVOS y FINES:** Son objetivos del **Movimiento Verde de Ucayali** los que a continuación se describen: -----

- Lograr una región con mayor dimensión humana.-----
- Promover el desarrollo social y económico de la región y el país.-----
- Promover la educación para el trabajo, de acuerdo a las fortalezas y debilidades de nuestra región.-----
- Promover la inversión pública y privada con participación ciudadana y responsabilidad social.-----
- Lucha contra la corrupción, en sus distintas formas y dimensiones. --

La esperanza es verde



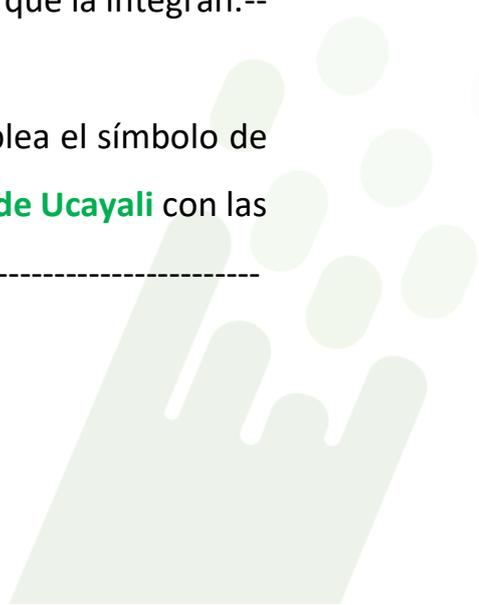


- Trabajar para redistribuir adecuadamente el presupuesto público, con énfasis en el desarrollo de las comunidades nativas, zonas rurales y sectores urbanos marginados. -----
- Promover un servicio público de salud con calidad, con énfasis en la prevención.-----
- Promover el respeto a la ecología y el medio ambiente, para impedir la destrucción de nuestros recursos naturales.-----
- Incentivar y apoyar el desarrollo de nuevas generaciones de dirigentes políticos.-----
- Lograr la unidad del pueblo Ucayalino, tras los objetivos de desarrollo regional con justicia social.-----
- Diseñar y ejecutar programas sociales que consigan beneficios tangibles; enfocados en la pluriculturalidad, la igualdad de género, el niño, el adulto mayor y los adolescentes vulnerables y en peligro de exclusión social.-----

**VISIÓN:** La visión del **Movimiento Verde de Ucayali** queda definida de la siguiente manera: es un movimiento político de carácter regional, con proyección nacional, que se constituye para lograr el desarrollo político, social, económico y humano de nuestra región, trabajando concertadamente con todos los ciudadanos y ciudadanas que la integran.--

**AL CUARTO PUNTO:** En este acto se presentó a la asamblea el símbolo de la Organización Política denominado **Movimiento Verde de Ucayali** con las siguientes características: -----

La esperanza es verde





Su símbolo es una V conformada por dos líneas diagonales, una de color verde claro y otra de color verde oscuro cuyas puntas se interceptan formando la letra V. En la parte superior de la línea diagonal de color verde oscuro, se observa una zona respunteada tipo vector. Debajo de la V se lee la frase **MOVIMIENTO** (en letras negras) **VERDE** (en letras verde claro) en letras mayúsculas, escrita en dos renglones; de conformidad con el Artículo 13° de la Resolución No 123-2012-JNE y es como se muestra en la siguiente infografía:-----



**AL QUINTO PUNTO:** En esta estación se procedió a la recepción de propuestas para aprobar los cargos directivos, por lo que luego del debate y las propuestas correspondientes se aprobaron por unanimidad los siguientes cargos directivos.-----

1. Presidente -----  
-
2. Secretario General. -----
3. Secretario de Organización y Formación Política. -----
4. Secretario de Políticas Públicas. -----
5. Secretario de la Mujer y poblaciones vulnerables. -----
6. Secretario de la Juventud. -----
7. Secretario de Comunicaciones. -----

La esperanza es verde

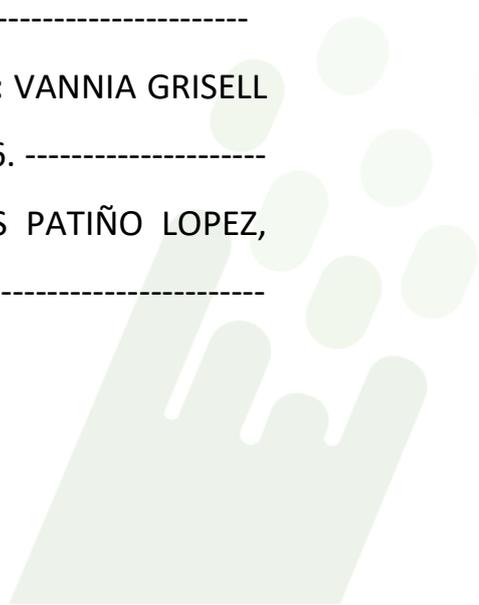




8. Secretario de Asuntos Medio Ambientales. -----
9. Personero Legal titular y alterno.-----
10. Tesorero titular y alterno.....
11. Personero Técnico Titular y Alterno.....
12. Representante legal.....
13. Apoderado.....

Seguidamente se procedió a la elección de los Afiliados **que ocuparán los diferentes cargos aprobados; sujetos a su ratificación por el Congreso Regional en fecha posterior**, por lo que luego de las propuestas, debate y votación correspondiente se eligió por unanimidad a los miembros integrantes del Comité Ejecutivo Regional del **Movimiento Verde de Ucayali** el mismo que quedó conformado de la siguiente forma: -----

- **Presidente:** BORIS ALEJANDRO AYMA PALACIOS, identificado con DNI N° 00517858 -----
- **Secretario General:** HELLEN DINORAH ZELADA NOBLEJAS, identificada con DNI N° 47858187-----
- **Secretario de Organización y Formación Política:** BRENDA JAZMIN CASSANA SALAS, identificada con DNI N° 76395866-----
- **Secretario de Políticas Públicas:** EDWIN MIRANDA RUIZ, identificado con DNI N° 00104988. -----
- **Secretario de la Mujer y poblaciones vulnerables:** VANNIA GRISELL GUTIERREZ DIAZ, identificada con DNI N° 45003646. -----
- **Secretario de la Juventud:** MARJORY MILAGROS PATIÑO LOPEZ, identificada con DNI N° 71075376.-----





- **Secretario de Comunicaciones:** JORGE LUIS FLORES TAPIA, identificado con DNI N° 40402531. -----
- **Secretario de Asuntos Medio Ambientales y Comunidades Nativas:** ELIA ELIZABETH NOVOA RENGIFO, identificada con DNI N° 73238275.
- **Personero Legal Titular:** Abdiel Jonan Pérez Clotet DNI: 70359021
- **Personero Legal Alternativo:** Brenda Jazmin Cassana Salas DNI: 76395866
- **Tesorero Titular:** Manuel Marco Antonio Leiva Cruz, DNI 70104310
- **Tesorero Alternativo:** Jose Carlos Saldaña Castillo, DNI 40159302
- **Personero Técnico Titular:** Luis Erasmo Pardo Martínez, con DNI 40402531
- **Personero Técnico Alternativo:** Martin Salvador Acho Cavero, con DNI 71220193
- **Representante Legal:** Boris Alejandro Ayma Palacios DNI: 00517858
- **Apoderado:** Abdiel Jonan Pérez Clotet DNI: 70359021
- **AL SEXTO PUNTO:** Identificada la necesidad de elegir a los miembros del Comité Electoral Regional, los cuales tendrá a su cargo los procesos eleccionarios internos del movimiento, y considerando que dicha facultad le corresponde, de acuerdo

a los Estatutos, al Consejo Ejecutivo Regional recién conformado, se aprueba la convocatoria y el mandato para que, acto seguido a esta Asamblea fundacional, el Consejo Ejecutivo Regional proceda con dicha elección, de acuerdo a sus atribuciones -----

Verificada la asistencia por la secretaria de actas, se procedió a recibir el voto de cada uno de los asistentes a la Asamblea Fundacional presentes en el acto, acordando por unanimidad con catorce (14) votos a favor, ninguno

La esperanza es verde



(0) en contra y ninguna (0) abstención, por tanto, se acuerda: -----

-

**ACUERDO 1:** Fundar la organización política regional **Movimiento Verde de Ucayali** -----

**ACUERDO 2:** Fijar como domicilio legal de la Organización Política Regional **Movimiento Verde de Ucayali**, en el Jirón Vargas Guerra 466, ubicado en el Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo de la Región Ucayali.-----

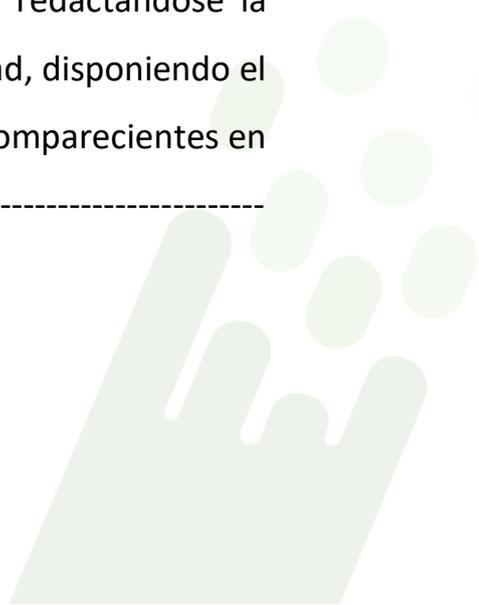
**ACUERDO 3:** Aprobar el ideario del **Movimiento Verde de Ucayali**, el mismo que contiene los principios, fines, objetivos y visión de la organización con respecto a la región Ucayali. -----

**ACUERDO 4:** Aprobar el símbolo del **Movimiento Verde de Ucayali**, de conformidad con las características técnicas descritas en la parte pertinente de la presente acta. -----

**ACUERDO 5:** Convocar y autorizar al Consejo Ejecutivo Regional, elegido en el presente acto, para que, en acto seguido pueda elegir a los miembros del Comité Electoral Regional que tendrán a su cargo las elecciones internas para elegir a los respectivos Secretarios Provinciales y poder conformar el primer Congreso Regional que ratifique los acuerdos adoptados en la presente Asamblea Fundacional. -----

Siendo las 15 horas se dio por concluida la asamblea, redactándose la presente acta, la que fue leída y aprobada en su integridad, disponiendo el cumplimiento inmediato de sus acuerdos, firmando los comparecientes en señal de conformidad de lo expresado en ella.-----

La esperanza es verde





Fundadores:

.....  
Boris Alejandro Ayma Palacios  
Noblejas  
DNI N° 00517858

.....  
Hellen Dinorah Zelada  
DNI N° 47858187

.....  
Brenda Jazmin Cassana Salas  
DNI N° 76395866

.....  
Tito Junior Ruiz Morales  
DNI N° 76221299

.....  
Vannia Grisell Gutierrez Diaz  
DNI N° 45003646

.....  
Marjory Milagros Patiño Lopez  
DNI N° 71075376

.....  
Jorge Luis Flores Tapia  
DNI N° 40402531

.....  
Elia Elizabeth Novoa Rengifo  
DNI N° 73238275

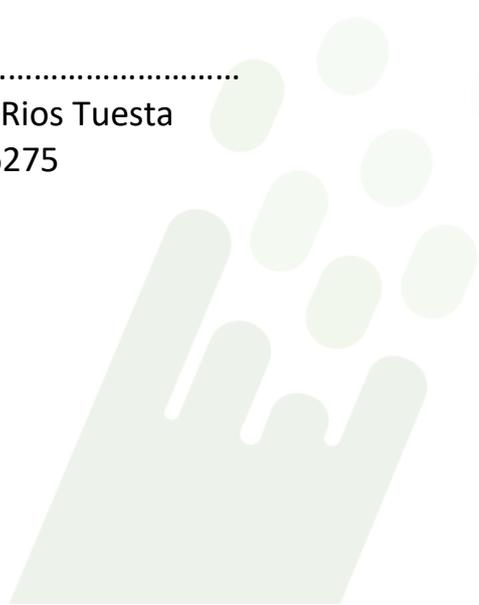
.....  
Manuel Marco Antonio Leiva Cruz  
DNI N° 70104310

.....  
José Carlos Saldaña Castillo  
DNI N° 40159302

.....  
Luis Erasmo Pardo Martínez  
DNI N° 46211848

.....  
Menna Ruth Rios Tuesta  
DNI N° 05396275

La esperanza es verde





.....  
Joshelin Miguel Romero Carrillo

DNI N°43294913

Comité Ejecutivo Regional:

.....  
Boris Alejandro Ayma Palacios  
DNI N° 00517858  
Presidente

.....  
Brenda Jazmin Cassana Salas  
DNI N° 76395866  
Secretaria de Organización y  
Formación Política

.....  
Vannia Grisell Gutierrez Diaz  
DNI N° 45003646  
Secretaria de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

.....  
Jorge Luis Flores Tapia  
DNI N° 40402531  
Secretario de Comunicaciones

.....  
Clara Amelia Quispe Torres

DNI N° 00076154

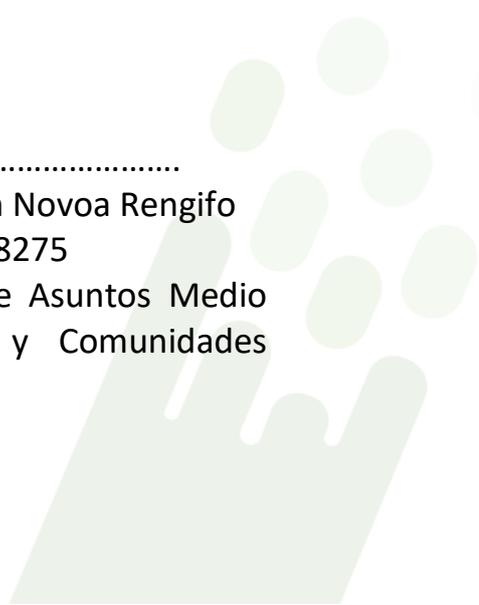
.....  
Hellen Dinorah Zelada Noblejas  
DNI N° 47858187  
Secretaria General

.....  
Edwin Miranda Ruiz  
DNI N° 00104988  
Secretario de Políticas Públicas

.....  
Marjory Milagros Patiño Lopez  
DNI N° 71075376  
Secretaria de la Juventud

.....  
Elia Elizabeth Novoa Rengifo  
DNI N° 73238275  
Secretaria de Asuntos Medio  
Ambientales y Comunidades  
Nativas

La esperanza es verde





Directivos y Personeros:

.....  
Abdiel Jonan Perez Clotet  
DNI N° 70359021  
Personero Legal Titular

.....  
Brenda Jazmín Cassana Salas  
DNI N° 76395866  
Personero Legal Alterno

.....  
Manuel Marco Antonio Leiva Cruz  
DNI N° 70104310  
Tesorero Titular

.....  
José Carlos Saldaña Castillo  
DNI N° 40159302  
Tesorero Alterno

.....  
Luis Erasmo Pardo Martínez  
DNI N° 40402531  
Personero Técnico Titular

.....  
Martin Salvador Acho Caverro  
DNI N° 71220193  
Personero Técnico alternativo

.....  
Boris Alejandro Ayma Palacios  
DNI N° 00517858  
Representante Legal

.....  
Abdiel Jonan Perez Clotet  
DNI N° 70359021  
Apoderado

La esperanza es verde

